

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-028
	ACTA DE REINICIO No.1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 1463 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		VERSIÓN: 01
			FECHA: 19/08/2015

CONTRATO:

X

CONVENIO:

ACTA DE REINICIO No. 1			
CONTRATO No.	1822 del 11/11/2025		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO		
OBJETO	"CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."		
CONTRATISTA	MARK VLADIMIR MORA CARVAJAL		PN x PJ C UT
	NIT/ C.C	18.127.743 MM	Domicilio Mocoa
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	VALOR INICIAL	\$938.516.971,68
FECHA DE INICIO	13/11/2025	FECHA DE TERMINACIÓN No. 1	31/12/2025
PRORROGA No.1 2 meses	DOS (2) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN No. 2	28/02/2026
PRORROGA No.2 3 meses	TRES (3) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN No. 3	31/05/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1 19 días calendario	31/05/2026	FECHA DE TERMINACIÓN No. 4	31/05/2026
FECHA DE AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSIÓN No.1 04 días calendario	19/06/2026	FECHA DE TERMINACIÓN No. 5	23/06/2026
FECHA DE REINICIO No.1	23/06/2026	FECHA DE TERMINACIÓN No. 6	23/06/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	23/06/2026	FECHA DE TERMINACIÓN No. 7	01/07/2026
FECHA DE AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2 07 días calendario	01/07/2026	FECHA DE TERMINACIÓN No. 8	08/07/2026
FECHA DE REINICIO No. 2	08/07/2026	FECHA DE TERMINACIÓN No. 9	08/07/2026
FECHA DE AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2 08 días calendario	08/07/2026	FECHA DE TERMINACIÓN No. 10	15/07/2026
FECHA DE REINICIO No. 2	15/07/2026	FECHA DE TERMINACIÓN No. 11	15/07/2026

En las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Putumayo, a los quince (15) días

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001
Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-028
	ACTA DE REINICIO No.1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 1463 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/08/2015

del mes de julio del año 2026, se reunieron: **Ing. VIRGILIO BRAVO SOSA** en calidad de secretario de Infraestructura Departamental Del Putumayo y supervisor de los contratos, **MARK VLADIMIR MORA CARVAJAL**, identificado con C.C. No 18.127.743 de Mocoa en calidad de representante legal del **INGEMARK** con Nit 18.127.743-6 en calidad de contratista, esto con el fin de suscribir el acta de reinicio No.2 a la suspensión No.2 al contrato de suministro N° 1822 del 11/11/2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

CONSIDERACIONES:

1. Que el Secretario de Infraestructura Departamental de la Gobernación del Putumayo, señor **VIRGILIO BRAVO SOSA**, y el contratista **MARK VLADIMIR MORA CARVAJAL**, suscribieron el Contrato de Obra No. 1822 del 11/11/2025, cuyo objeto es: **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**. con un plazo inicial de DOS (02) meses y un valor de NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$938.516.971,68M/CTE).
2. Que la Gobernación del Departamento de Putumayo en aras de controlar y verificar la ejecución del contrato, suscribe el contrato de suministro No.1822 del 11/11/2025 cuyo objetivo es **" CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**., con un plazo inicial de dos (02) meses previa suscripción del acta de inicio.
3. Que el 13 de noviembre de 2025 se suscribió el Acta de Inicio del Contrato No. 1822 de fecha 11 de noviembre de 2025, entre el Secretario de Infraestructura Departamental de la Gobernación del Putumayo, señor **VIRGILIO BRAVO SOSA**, y el contratista **MARK VLADIMIR MORA CARVAJAL**, estableciéndose un plazo de ejecución de dos (2) meses y una fecha de finalización prevista para el 31 de diciembre de 2025.
4. Que el 29 de diciembre de 2025 se suscribió la Prórroga No. 1 del Contrato No. 1822 de fecha 11 de noviembre de 2025, previa aprobación mediante del Acta de Comité No. 07, realizada de manera presencial, entre el contratista **MARK VLADIMIR MORA CARVAJAL** y el Secretario de Infraestructura Departamental, **VIRGILIO BRAVO SOSA**, por un término de dos (2) meses, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 28 de febrero de 2026.
5. Que el día 27 de febrero de 2026 se suscribió la Prórroga No. 2 del Contrato No. 1822 del 11 de noviembre de 2025, entre el contratista **MARK VLADIMIR MORA CARVAJAL** y el Secretario de Infraestructura Departamental, **VIRGILIO BRAVO SOSA**, por un término de tres (3) meses, la cual fue aprobada mediante Comité Técnico No. 08, realizado de manera presencial el día 20 de febrero de 2026, con el fin de analizar la viabilidad de la Prórroga No. 2, contados a partir del vencimiento del plazo de la Prórroga No. 1, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 31 de mayo de 2026.
6. Que el día 31 de mayo de 2026 se suscribió la suspensión No 1 del contrato 1822 del 11/11/2025 por un término de diecinueve (19) días calendario, debido a inconvenientes técnicos presentados en la plataforma utilizada para la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000) en el cual llegaron acuerdos de la suspensión en el comité No

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-028
	ACTA DE REINICIO No.1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 1463 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/08/2015

9. realizado el 04/05/2026. En consecuencia, la fecha de terminación del contrato es el día 31 de mayo del 2026.

7. Que el día 19 de junio de 2026 se suscribió ampliación No. 1 a la suspensión No. 1 del contrato 1822 del 11/11/2025 por un término de cuatro (04) días calendario, fijando como nueva fecha de terminación el 23 de junio de 2026, debido a que persistían los inconvenientes para la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) requerido para la formalización de la Prórroga No. 3, toda vez que dicho documento aún no había sido emitido por la entidad competente, circunstancia que impedía la continuidad de los trámites contractuales correspondientes..

NOTA: Las fechas consignadas en la presente Acta de Reinicio corresponden a la información registrada en la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente. Se deja constancia de que en las actas previamente suscritas se registraron fechas diferentes, las cuales son objeto de corrección mediante el presente documento, debido a inconsistencias presentadas en la plataforma al momento de su elaboración. Como soporte de lo anterior, se anexan capturas de pantalla que evidencian los inconvenientes técnicos presentados.

8. Que el día 23/06/2026 se suscribió el reinicio No 1 del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1822 del 11/11/2025, suscrito entre el Secretario de Infraestructura Departamental, **VIRGILIO BRAVO SOSA**, y el contratista **MARK VLADIMIR MORA CARVAJAL** por las causales por la cual fue suspendido ya fueron subsanadas con entrega de CDP No 2026005880
9. Que el día martes 23 de junio de 2026 se suscribió la Suspensión No. 2 del contrato 1822 del 11/11/2025 suscrito entre el Secretario de Infraestructura Departamental, **VIRGILIO BRAVO SOSA**, y el contratista **MARK VLADIMIR MORA CARVAJAL**, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 1 de julio de 2026, ya que la oficina de contratación solicito revisión y ajustes a la prórroga No 3 y teniendo en cuenta que el contrato no cuenta con días para ejecutar se aprueba la suspensión en un término de 8 días calendario
10. Que el 01 de julio de 2026 se realiza el Reinicio No. 2 del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1822 del 11/11/2025, suscrito entre el Secretario de Infraestructura Departamental, **VIRGILIO BRAVO SOSA**, y el contratista **MARK VLADIMIR MORA CARVAJAL**, con el fin de dar continuidad a la ejecución contractual y tramitar la PRÓRROGA No. 3 en tiempo por DOS (2) MESES y en valor por TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000), aprobada mediante Acta de Comité No. 09, con fecha de terminación el 01 de septiembre de 2026, la cual se encuentra revisada y aprobada.
11. Que el 01 de julio de 2026 se realizó ampliación No.1 a la suspensión No. 2 del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1822 del 11/11/2025, suscrito entre el Secretario de Infraestructura Departamental, **VIRGILIO BRAVO SOSA**, y el contratista **MARK VLADIMIR MORA CARVAJAL**, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 08 de julio del 2026, , ya que la oficina de contratación solicito revisión y ajustes a la prórroga No 3 y teniendo en cuenta que el contrato no cuenta con días para ejecutar se aprueba la suspensión en un término de 7 días calendario
12. Que el 08 de julio de 2026 se realizó ampliación No.2 a la suspensión No. 2 del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1822 del 11/11/2025, suscrito entre el Secretario de Infraestructura Departamental, **VIRGILIO BRAVO SOSA**, y el contratista **MARK VLADIMIR MORA CARVAJAL**, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 16 de julio del 2026, , ya que la oficina de contratación solicito revisión y ajustes a la prórroga No 3 en un término de 8 días calendario

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-028
	ACTA DE REINICIO No.1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 1463 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/08/2015

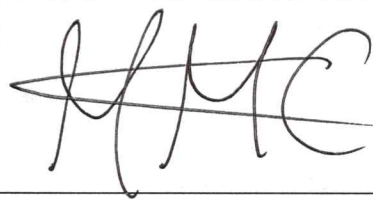
13. Que el 15 de julio de 2026 se realiza el Reinicio No. 2 del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1822 del 11/11/2025, suscrito entre el Secretario de Infraestructura Departamental, **VIRGILIO BRAVO SOSA**, y el contratista **MARK VLADIMIR MORA CARVAJAL**, con el fin de dar continuidad a la ejecución contractual y tramitar la PRÓRROGA No. 3 en tiempo por DOS (2) MESES y en valor por TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000), aprobada mediante Acta de Comité No. 09, con fecha de terminación el 15 de septiembre de 2026, la cual se encuentra revisada y aprobada.

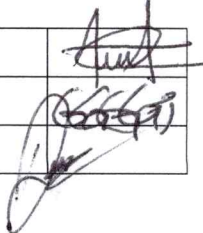
Con fundamento en lo anterior, las partes:

ACUERDAN

- PRIMERO:** Reiniciar el Contrato de suministro No. 1822 del 11/11/2026 a partir del 15 de julio de 2026.
- SEGUNDO:** Las actividades contractuales deberán finalizar el 15 de septiembre de 2026.
- TERCERO:** El contratista se compromete a poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y a actualizar las pólizas con el acta de reinicio y adelantar el respectivo trámite para la aprobación del certificado de modificación de la garantía a que hay lugar.
- CUARTO:** Sin perjuicio de las expresiones de fuerza mayor y suspensión temporal de plazo, las partes declaran que esta suspensión no genera indemnizaciones, lucro cesante y/o daño emergente desequilibrio económico por STAN BY de equipos, por disponibilidad de personal, por mayor cantidad de desplazamiento y/o por transporte de equipos o personal y por mayor permanencia y disposición de la infraestructura propia de la empresa toda vez que el contratista es enteramente libre para disponer de los recursos mencionados y además el departamento no aplicará el incumplimiento del contrato ni tampoco su caducidad.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Mocoa (Putumayo), a los quince (15) días del mes de julio de 2026, por quienes en ella intervinieron.

POR LA GOBERNACIÓN	POR EL CONTRATISTA
	
VIRGILIO BRAVO SOSA Secretario de Infraestructura Departamental Supervisor del Contrato	MARK VLADIMIR MORA CARVAJAL C.C. 18.127.743 de Mocoa (P.)

Elaboró	Ana Carolina Patiño	Abg Secretaria de Infraestructura Departamental	Apoyo Jurídico	
Elaboro	Gustavo Gonzalez Gudiño	Ing Secretaria de Infraestructura Departamental	Apoyo Tecnico	
Reviso	Dario Guerrero Palacios	Abg Secretaria de Infraestructura Departamental	Apoyo Jurídico	